

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-001/2019.
Solicitante: Roberto hernandez.
Folio infomex: 00021919.

Cuenta: Siendo el día 05 de enero de 2019, se tuvo al solicitante señalado al rubro superior derecho, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo
-----Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

VISTO.- La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Téngase al **C. Roberto hernandez** solicitando información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

“...recibos de pago dados durante el mes de diciembre 2018, incluyendo si hubo aguinaldo u otro tipo de prestaciones para el presidente de la cedh...”(sic)

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del **C. Roberto hernandez**, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante antes mencionado, se requirió la información al Titular de Administración y Finanzas de este sujeto obligado, en virtud de que dicha área es la encargada de acuerdo a sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes. razón por la cual, mediante oficio CEDH/DAF/008/2019, constante de una hoja útil más anexos, se adjunta la información solicitada.

Debido a que la información contenida dentro de los documentos anexos al oficio citado en el párrafo anterior se advierten la existencia de datos personales, este Sujeto Obligado procede a elaborar la versión pública de los documentos acorde con los artículos 119 y 124 párrafo 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco los cuales refieren lo siguiente:

“Artículo 119. Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Artículo 124. *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.*

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello."

Así también, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 6. Párrafo sexto. "...La información se proporcionara en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

TERCERO.- Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través del sistema Infomex Tabasco vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

QUINTO.- PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Cúmplase. -----

Así lo acordó y firma la Lic. Perla Patricia Juárez Olán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los Veintiocho días del mes de enero del dos mil diecinueve. ----- Conste.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/01/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **10/01/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**

www.plataformadetransparencia.org.mx

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Fecha de presentación de la solicitud: **05/01/2019 08:12**

Número de Folio: **00021919**

Nombre o denominación social del solicitante: **Roberto hernandez**

Información que requiere: **recibos de pago dados durante el mes de diciembre 2018 , incluyendo si hubo aguinaldo u otro tipo de prestaciones para el presidente de la cedh**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **28/01/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. CEDH/DAF/008/2019

Asunto: Envío de información

Villahermosa, Tabasco a 14 de Enero del 2019.

Lic. Perla Patricia Juárez Olán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE.

En atención a su Oficio No. CEDH/UAI-008/2019, mediante el cual solicita información detallada referente a “...recibos de pago dados durante el mes de diciembre 2018, incluyendo si hubo aguinaldo u otro tipo de prestaciones para el presidente de la cedh...” (Sic).

Por este conducto me permito informarle que derivado de una revisión y análisis exhaustivo de los archivos que se manejan en esta Dirección de Administración y Finanzas, se encontró la información solicitada anexando copias de los mismos al presente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.



L.E. Lucio García Pérez
Director de Administración y Finanzas

C.c.p Expediente




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE DEL EMPLEADO:		R.F.C.		PERIODO DE PAGO	
CALCANEO ARGUELLES PEDRO FEDERICO		[REDACTED]		2018	
CATEGORIA			TITULAR DE PRESIDENCIA		
DIRECTOR GENERAL			AREA DE ADSCRIPCIÓN		
TIPO DE PLAZA			PRESIDENCIA		
CONFIANZA					
CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1010	5 DIAS DE 2018	\$ 2,166.65			
TOTAL PERCEPCIONES:		\$ 2,166.65	TOTAL DEDUCCIONES:		\$ -
				ALCANCE LIQUIDO	
				\$ 2,166.65	
 FIRMA DEL EMPLEADO					

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE DEL EMPLEADO:		R.F.C.		PERIODO DE PAGO	
BALCANELO ARGUELLES PEDRO FEDERICO		[REDACTED]		2018	
CATEGORIA			TITULAR DE PRESIDENCIA		
DIRECTOR GENERAL			AREA DE ADSCRIPCIÓN		
TIPO DE PLAZA			PRESIDENCIA		
CONFIANZA					
CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1009	BONO NAVIDEÑO	\$ 1,600.00			
TOTAL PERCEPCIONES:		\$ 1,600.00	TOTAL DEDUCCIONES:		\$ -
				ALCANCE LIQUIDO	
				\$ 1,600.00	
ORIGINAL	 FIRMA DEL EMPLEADO				

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED930106AX2

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86080 Villahermosa Centro Tabasco

006 - Calceano Arguelles Pedro Federico

RFC:

CURP:

Fecha Inri Relación Lab: 03/Ene/2005

Jornada: 01 Diums

Periodo 23

Días de Pago: 15

Fecha Pago: 11/Dic/2018

Puesto: TITULAR DE PRESIDENCIA

Depto: PRESIDENCIA

01/Dic/2018 -15/Dic/2018

Percepciones					Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total Agrup SAT	No.	Concepto	Total
0	001	Sueldo	6,500.00	0.00	6,500.00	049	ISR sp	2,008.39
0	031	Prima vacacional	2,800.00	0.00	2,800.00			
0	038	Bono de Aducción	2,275.00	0.00	2,275.00			
0	039	Canasta Alimenticia	975.00	0.00	975.00			
					001			
					001			
					001			
					001			
					001			

Total Percepc. más Otros Pagos \$ 12,350.00 0.00 12,350.00

Subtotal \$ 12,350.00

Descuentos \$ 1040.00

Retenciones \$ 2,008.39

Total \$ 9,301.61

Neto del recibo \$ 9,301.61

Importe con letra

nueve mil trescientos un pesos 61/100 M N

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Método de pago:
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Emisor desde: CONTPAQi® Nóminas

Serie del Certificado del emisor: 0000100000305023310

Folio Fiscal UUID: 97AC9815-2679-407E-98D7-743214843A8E

No. de serie del Certificado del SAT: 0001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2018-12-12T14:34:40

Sello digital del CFDI

ET:0VY5QR2h5/57h2k1jy:1b55d6z8e0CN8FFtKa1Raz7-EF:JTuee2H1dsvQJU4ZV56587WOLQC1GdGxjsJ9U7B9G4OR8u90U9WjLk1ngfFb02Hkspabgk0cA4ZEPx7h
 6Q2ChKqul9v8T5L7A1R1rke9R8KxU=

Sello del SAT

148518AC419V9p920T2EY7QjyEfaK8A1YK:1N:1EN:KL7H9FGH1/150KPFc1Bp0Y8AkpJ01ng7E/Pv1xY11191n0QWFC/wy0L8dXk/80QrEdV7A8eepFV720rC
 03d+K02d2bz2L1J2CQ7W9Y9evm95CX:R2Q5C+QJ5AK7dvl31RzDn1G3Zq0yue5A7107+03268P9:8Jewj1dv1CyBQ9H999Q2v1x1R47F7vbaHEC17Bq3/10dQ07y
 V30s190UeP102R4533e9:7e959e9tYKcE=220V94ub3R87e9C+p8F30V5A=

Cedera original del cumplimiento del certificación digital del SAT

1-1-8741851-2679-407E-98D7-743214843A8E-2018-12-
 12T14:34:40-90891124703 ET:0VY5QR2h5/57h2k1jy:1b55d6z8e0CN8FFtKa1Raz7-EF:JTuee2H1dsvQJU4ZV56587WOLQC1GdGxjsJ9U7B9G4OR8u90U9WjLk1ngfFb02Hkspabgk0cA4ZEPx7h
 F20c23Rspabgk0cA4ZEPx7hRg3V8v8t0L43L3vX658KXU=10001000004044860741

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED930106AX2

Reg Fiscal: 803 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 88050 Villahermosa Centro Tabasco

006 - Calceano Arguelles Pedro Federico

RFC:

CURP:

Fecha del Retención Lab: 03/Ene/2008

Jornada:

01 Día

Periodo 24

Quincenal

16/Dic/2018 -31/Dic/2018

Días de Pago: 15

Fecha Pago: 13/Dic/2018

Puesto:

Depto:

TITULAR DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

Percepciones					Deducciones				
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total Agrup SAT	No.	Concepto	Total	
P	001	001 Sueldo	6,500.00	0.00	6,500.00	049	ISR sp	1,444.43	
P	038	133 Bono de Actuación	2,275.00	0.00	2,275.00				
P	038	134 Canasta Alimenticia	975.00	0.00	975.00				
Total Percep. más Otros Pagos \$					9,750.00	0.00	9,750.00		
					Subtotal \$		9,750.00		
					Descuentos \$		1,040.00		
					Retenciones \$		1,444.43		
					Total \$		7,265.57		
					Neto del recibo \$		7,265.57		

Importe con letra

siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 57/100 M.N.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Método de pago:
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

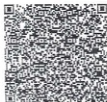
Emitted desde: CONTRAQI® Nóminas

Serie del Certificado del emisor: 00001000000309023310

Folio Fiscal UUID: SEB91924-525F-44AE-8A61-86E8D574303C

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2018-12-13T12:04:20



Sello digital del CFDI

4chE29T0T0myeo2+Xk+CN8252qcbEKX2qj/olEoDes9r6XKJLGV0e3P06/SyLaAd/rFjupb354e+qL1uN9K6QcCHR2an1ZURt/31F59RjnxPzEDJx600J110R3WgR2eG1
0w0tP13j61/2dKq6R0Yx/rw01P4A

Sello del SAT

CE,270VCL7**343302dXK1K1F11eblyb0y98v1+3p0Dwcb811A10/v9K13/gUuJdtEAlj0e1GF2n8G2098Wmo411wp1e62eAa730D6G/PosK1p9R8e/PosFLwGPy12/
B19mcdy+asC27y0r9ShtCX8R7d5130y6X62dy6te0P3Jk1lvo9Qe+w0c00j09VcA7x0D+e80c0p9m543YXhA/L/23U119dL1e4d80c9j36701cnv98aEduC+31D9r+Vp
32KxP0C1e2C/3dR1jy9j018k0e0g1e0q7Cq0R1C9501e0b2311928Pj9e04A=

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

1...:8E89:524-525F-44AE-8A61-86E8D574303C12018-12-
30T1015412018091024703+aw22oY9T0myeo2+Xk+CN8252qcbEKX2qj/olEoDes9r6XKJLGV0e3P06/SyLaAd/rFjupb354e+qL1uN9K6QcCHR2an1ZURt/31F59Rjnx
PzEDJx600J110R3WgR2eG12dKq6R0Yx/rw01P4A=1000010000040448607411

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED830106AX2

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 86060 Villahermosa Centro Tabasco

006 - Calceano Arguelles Pedro Federico

RFC:

CURP:

Fecha Int Relación Lab: 06/02/2006

Jornada:

01 Diuma

Periodo 17

Fecha Pago:

11/Dic/2018

Puesto:

TITULAR DE PRESIDENCIA

Depto:

PRESIDENCIA

AÑO 2018

Percepciones					Deducciones		
Agrup. No.	Concepto	Gravado	Exento	Total Agrup. No.	Concepto	Total	
SAT							
P 002 024	Aguiñado	52,985.30	2,264.70	55250 002	049 ISR sp	11489.19	

Total Percepc. más Otros Pagos \$	52,985.30	2,264.70	55,250.00
-----------------------------------	-----------	----------	-----------

Subtotal \$	55,250.00
Descuentos \$	0.00
Retenciones \$	11,489.19
Total \$	43,760.81
Neto del recibo \$	43,760.81

Importe con letra
cuarenta y tres mil setecientos sesenta pesos 81/100
M.N.

Se autoriza al contribuyente a emitir el CFDI correspondiente a favor de la empresa
a cuyo nombre se emite el presente documento y que este documento se refiere a la
información de las percepciones y deducciones que se han realizado en el periodo

Método de pago:
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI



99

Emitido desde CONTRAQUI® Norminas

Serie del Certificado del emisor: 00001000060305023310
Folio Fiscal UUID: C0C22DAC-847E-4425-8887-D7312D86E950
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000060305023310
Fecha y hora de certificación: 2018-12-12T16:19:21

Sello digital del CFDI

01C30V4ER748473T1w6g788x22V11THE00a96Q-yTPxA9cFz4Fg18Gku2tn2fultag1/KP1Zw9pMxAgok35QxqYqBtv18oc+8pMnQ12p1/UEX580/b4p4/Y3ny6t6Adu24C9c11j
3V706awhK2Cj1aP08c6u878888698u3M

Sello del SAT

QntaLe2AN0-b7z38VqR0Y161a2Cj3KkA3Jr1w711R/yeg3f4pM8S1d/4P3/K0o0CUPW402CJ737FF7+3d5b10A0Kfvm0Lk/LUNX0R0GL30R0cJ3M88x7/M8p1LevVTFS7
Y0c113DcL780xK0PFC-KL2pX8V/y0xkku0c2N8R+A+718m7rae0+2618v1C6QYH23/ST0L421P/n+Vp0cK28c790285/93748P2K8A4vEMkpa/ML115355/21D+UW0CkV3K8E38u
4pa8577k887F8/b8L90R/yV1:578R0J+K12RDe16ct28181NY0y31M3VqstDg==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

1111C0C22DAC-847E-4425-8887-D7312D86E950-2018-12-
12T16:19:21+08:00124700 (0C03MVA48K)484/3T1W6g788x22V11THE00a96Q-yTPxA9cFz4Fg18Gku2tn2fultag1/KP1Zw9pMxAgok35QxqYqBtv18oc+8pMnQ12p1/UEX580/b4p4/Y3ny6t6Adu24C9c11j
b7b4p4/Y3ny6t6Adu24C9c11j3V706awhK2Cj1aP08c6u87888698u3M

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED930106AX2

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 88060 Villahermosa Centro Tabasco

006 - Calcanear Argüelles Pedro Federico

RFC:

CURP:

Fecha del Relación Lab: 05/Ene/2008

Jornadas: 01 Días

Periodo 18

DICIEMBRE 2018

Fecha Pago: 13/Dic/2018

Puesto: TITULAR DE PRESIDENCIA

Depto: PRESIDENCIA

Percepciones					Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total Agrup	No.	Concepto	Total
P	001 013	Compensación	57,558.00	0.00	57558	002 049	ISR sp	12976.83

Total Percep. más Otros Pagos \$ 57,558.00 0.00 57,558.00

Subtotal \$ 57,558.00

Descuentos \$ 0.00

Retenciones \$ 12,976.83

Total \$ 44,581.17

Neto del recibo \$ 44,581.17

Importe con letra

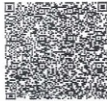
cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos
17/100 M.N.

Se declara la veracidad e idoneidad de los datos correspondientes y recibidos de la empresa
ambos mencionados al contenido neto a que este documento se refiere estando
conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Método de pago:

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Firma del empleado



Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Emitido desde: CONTRAQ® Nóminas

Serie del Certificado del emisor: 00001000000308023310

Folio Fiscal UUID: 49A80103-B5AE-4CE8-B900-0DBD0996F496

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000000000000

Fecha y hora de certificación: 2018-12-13T12:50:58

Sello digital del CFDI

5v7ef3828a3k47V6c9r23pCfTARe2F849900F98C+Dc31tvYr37f9c1p9eR/GdLX1cdUTB5j085Fpdinw82Y4pCR88t3T17BAwThj3dt7zFzP3p3E1FyqVQ8Qj0j29vJWJ1C24q
 qmZQDte/02r/Say9a8b5bA3K3C7p1k1zMeq2rbgq8w0JL7v9859F8b8Qs2R9d7850z/g7uUFTKzH4Qoyw399z8z/B/4609TzW11b45N7M8BjCB380P9j3GM1Wu8t8
 s773q48795K382LV2001CQ8EAT/Er88a3cx7JCDz80zQ898a8e09Tt87C00=

Sello del SAT

Diagona original del complemento del certificado digital del SAT: (1)
 11111149A80103-B5AE-4CE8-B900-0DBD0996F49612018-12-13
 307181801881028231247C538vAF3K3E5g2B27d0eV83946VR71a886509pKfDca3X2vPYYM1Clv06J8E0knoq34eer08PVIx720nTnXCVJ1XntvqksWh104C32D808tD1
 33az2767v808b7v3628v49pU3XV0P4266kfJg8qX140h5dC9y79j00001000000404860741)

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED930108AX2
 Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Lugar de expedición: 86060 Villahermosa Centro Tabasco

006 - Calcanco Arguelles Pedro Federico

Periodo 19

AÑO 2018

RFC: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED]
 Fecha Ins Relación Lab: 03/Ene/2006
 Jornada: 01 Diuma

Fecha Pago: 13/Dic/2018
 Puesto: TITULAR DE PRESIDENCIA
 Depto: PRESIDENCIA

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P	001	Compensación	57,558.00	0.00	57558	002	049	ISR sp	12976.83

Total Percep. más Otros Pagos \$ 57,558.00 0.00 57,558.00

Subtotal \$ 57,558.00
 Descuentos \$ 0.00
 Retenciones \$ 12,976.83
 Total \$ 44,581.17
 Neto del recibo \$ 44,581.17

Importe con letra
 cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos
 17/100 M.N.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Método de pago:
 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Emitted desde: CONTRAQI® Nóminas

Serie del Certificado del emisor: 00001000000308023310
 Folio Fiscal UUID: F01E8CA4-8D67-4144-8B09-7454DED611ED
 No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: 2018-12-13T13:14:52

Sello Digital del CFDI

17f0c7f2c3e351g1nyXoPFL1z8u7Jk7Z7/5X0tuyC254AAAR8GlyC8qqkv10n7FD88zKDC36F+CYXKwbp9q5eKWT18W9LFD1Aducc1Dj9T0zFy86Paqpe0R3J0UFRk0GAAPe2K+2PFI362X+Qvz8Eov1T0p8pAU68A8

Sello de SAT

AAK00/p31Xz/481U20K4688qVCAxv8v8dV8ahD08X81RELL0CA69e1S7/N9v9vJka888GAK52t9z38Euv/8a7U18L54F5TnF5vWag/092VtVwVmp90e;2ay852a5G0353e0
 +PQ0E7vpxz8CC1810981h7z0eK2fozayjXw//v8f0+1JdAZU2GK1X9w7E4;eut08GT0wC0oqf643W8dQe;Czn729zF9q8;ePTe3J51VUCvV7h;Q6cFuf6a8h8a00B37P/516
 Du9X8T0z0y9;9mX8e29e0e0un8Q835;q0r0F7bK90z8u7V3a;foX640v56p-

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

1111;F01E8CA4-8D67-4144-8B09-7454DED611ED|2018-12-13T13:14:52|00001000000404486074|F01E8CA4-8D67-4144-8B09-7454DED611ED|2018-12-13T13:14:52|00001000000404486074|00001000000404486074